

ACUERDO DE PROYECTO  
ENTRE EL GOBIERNO DEL PERU Y EL  
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**PAÍS:** Perú

**ID. CICLO DEL PROGRAMA DE PAÍS:** 06

**IDENTIFICACION DEL SUBPROGRAMA:** 01 – Salud Reproductiva

**TITULO COMPLETO DEL PROYECTO:** Derechos y SS/SR de Adolescentes

**TITULO ABREVIADO:** Adolescentes – SS/SR

**NUMERO DEL PROYECTO:** PER/06/01/09/33/74 (PER/01/P15)

**CODIGO DE BENEFICIARIOS/AS:** 1303

**DURACION:** 3 años

**FECHA DE INICIO:** Agosto 2001

**AGENCIA DE EJECUCIÓN:** UNFPA

**CODIGO DE AGENCIA DE EJECUCIÓN:** 74

**AGENCIA DE IMPLEMENTACION:** UNFPA

**CONTRIBUCIÓN DEL UNFPA:** US\$ 241,640

**FIRMADO:**

En nombre del Gobierno



22 ENE. 2002

Fecha

En nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas Unidas



27-11-01

Fecha

-Mirtha Carrera-Halim  
Representante para Perú a.i.

## INDICE

	<b>Página</b>
A. CONTEXTO DEL PROYECTO	i
B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO	iii
C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION	iii
ANEXOS	
1. Antecedentes del proyecto	1
2. Beneficiarios: primarios y secundarios	2
3. Ambito del proyecto	2
4. Objetivos: general y específicos	3
5. Estrategia y actividades del proyecto	3
6. Plan de trabajo	8
7. Monitoreo y evaluación	13
8. Descripción de insumos proporcionados por el UNFPA	13
9. Presupuesto del proyecto	17

## **A. CONTEXTO PROYECTO:**

El presente proyecto se enmarca en el Subprograma de SR del VI Programa de Cooperación UNFPA - Gobierno del Perú 2001 – 2005

### **SUBPROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA**

**OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA:** Haber contribuido con los esfuerzos nacionales para mejorar la calidad de vida de la población peruana, mediante (i) el ejercicio de los DS/DR y la promoción de la SS/SR de hombres y mujeres, con especial atención a los y las adolescentes; (ii) la promoción de la igualdad en oportunidades socioeconómicas y reducción de las inequidades de género, así como eliminación de la violencia contra la mujer.

**PROPOSITOS:** El Subprograma de SR tiene cuatro propósitos fundamentales: 1). Haber contribuido a la incorporación del enfoque integral de SS/SR en los servicios de salud en el contexto de la reforma del sector salud; 2). Haber contribuido a incrementar el uso de información y servicios de SS/SR de calidad con especial atención a las perspectivas de género y sociocultural; 3). Haber contribuido a reducir la mortalidad materna y perinatal; y, 4) Haber contribuido a mejorar la información y servicios de SS/SR para adolescentes y jóvenes.

El logro del objetivo general y de los propósitos planteados, está más allá de los alcances del presente Subprograma, debido a su logro requiere del compromiso del país en general. No obstante, el Subprograma contribuirá parcialmente a su logro, a través de los resultados y actividades propuestas.

**RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA:** Los resultados del Subprograma se alcanzarán mediante actividades identificadas y se operativizarán a través de proyectos y/o intervenciones concretas. Se debe señalar que la gran mayoría de actividades que considera el Subprograma, se iniciaron durante el V Programa (1997-2000).

#### **Estrategias Generales:**

Las siguientes estrategias generales, atravesarán todas las actividades del Subprograma

1. Enfoque integral de SR como base para el desarrollo humano;
2. Apoyo a la descentralización y coordinación multi - institucional;
3. Participación ciudadana en la definición/ejecución de acciones;
4. Enfoque de género y sensibilidad sociocultural.

**Resultado 1:** Para el año 2005, en 10 departamentos del país, se habrá logrado mayor acceso de mujeres y hombres a información sobre SS/SR y mayor uso de servicios de SS/SR que brinden atención de calidad con perspectiva de género y sensibilidad sociocultural.

#### **Actividades**

1. Apoyar el mejoramiento continuo de la calidad de atención y la adecuación socio cultural de los servicios de SS/SR, propiciando la incorporación del enfoque integral de SR, el fortalecimiento de los sistemas logístico-gerenciales y la realización de investigaciones operativas sobre aspectos específicos de SS/SR.
2. Apoyar la Incorporación de contenidos de SS/SR, DS/DR, equidad de género, prevención de la violencia y perspectiva sociocultural en programas académicos formadores de recursos humanos vinculados con la promoción, información, educación, comunicación y oferta de servicios de SS/SR y el fortalecimiento de la capacidad institucional de los Centros Macroregionales de Capacitación en SS/SR, iniciados durante el V Programa.
3. Apoyar el establecimiento y puesta en marcha de un sistema de capacitación continua, para todo el personal que labora en programas de SS/SR, tanto en el área gerencial como en la oferta de información, educación, comunicación y servicios clínicos, que cubra los siguientes aspectos: a) Gerencia; b) SS/SR como un concepto integral, calidad de servicios, DS/DR, equidad de género, prevención de violencia y sensibilidad sociocultural; c) técnicas de la oferta de servicios, incluyendo técnicas de anticoncepción post-parto y post-aborto y tratamiento de emergencias obstétricas con especial énfasis a la atención integral del aborto incompleto y atención integral al recién nacido.

4. Apoyar el desarrollo de estrategias y la ejecución de acciones de información y educación en derechos y SS/SR para facilitar el acceso (cobertura y uso) a servicios de SS/SR a hombres y mujeres en pobreza y a poblaciones prioritarias: grupos indígenas y hombres.
5. Propiciar la conformación de instancias multi - sectoriales y multi - institucionales de coordinación entre instituciones involucradas en acciones de SS/SR y gobiernos locales, para determinar sus responsabilidades, suscribir planes de trabajo coordinados y, realizar el monitoreo permanente de los programas de SS/SR

**Resultado 2:** Para el año 2005 se contará con una Política Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal, aprobada e implementándose en el ámbito local.

**Actividades**

1. Apoyar la recolección de información y el análisis de las diversas estrategias utilizadas en el sector salud para reducir la mortalidad materna e identificación de los factores críticos que contribuyen a mantener tasas elevadas de mortalidad materna.
2. Apoyar la formulación de una política nacional para la reducción de la mortalidad materna
3. Apoyar el desarrollo de una estrategia de IEC con enfoque integral, perspectiva de género y sociocultural para asegurar el logro de los ideales reproductivos

**Resultado 3:** Para el año 2005 se habrá logrado mayor acceso de adolescentes y jóvenes a educación sexual, información y servicios integrales de SS/SR

**Actividades:**

1. Apoyar la extensión y sostenibilidad del PNES en todos los niveles del sistema educativo formal.
2. Apoyar la Implementación del Plan Integral de Atención al Adolescente, y la coordinación de acciones realizadas por los diferentes sectores para mejorar el acceso de los adolescentes a servicios de SS/SR adecuados a sus necesidades.
3. Apoyar la capacitación integral de profesionales de salud, sobre consejería y servicios de SS/SR para jóvenes y adolescentes y propiciar la atención de adolescentes por equipos multi-disciplinarios.
4. Apoyar el diseño e implementación de una estrategia de mercadeo social e IEC en SS/SR, derechos, sexualidad responsable y autoestima, entre otros, para adolescentes y jóvenes, que no estén en el sistema educativo formal, a través de sus diferentes espacios de socialización y la elaboración de materiales de IEC adecuados a las necesidades de adolescentes y jóvenes.
6. Apoyar la inserción de contenidos de SS./SR en los programas de capacitación laboral juvenil.
7. Apoyar la formulación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud.

**Resultado 4:** Para el año 2005, se habrá logrado mayor acceso de hombres y mujeres en pobreza extrema a educación y servicios de SS/SR.

**Actividades**

1. Apoyar la capacitación de responsables y operadores de los programas de alfabetización y hogares de cuidado infantil en SS/SR, derechos equidad de género, perspectiva socio cultural y prevención de la violencia en los 10 departamentos ámbito del Subprograma.
2. Propiciar la incorporación de módulos de alfabetización bilingüe con contenidos de SS/SR, derechos, y equidad de género para poblaciones indígenas en el programa nacional de alfabetización.
3. Contribuir al diseño y ejecución de acciones de información y educación en derechos y SS/SR para facilitar el uso oportuno de servicios de SS/SR a poblaciones beneficiarias de los programas de Alfabetización y de Hogares de Cuidado Infantil (Wawa Wasi), y otros.

**Resultado 5:** Para el año 2005 se habrá fortalecido, en 10 departamentos del Perú, el monitoreo y evaluación permanente de la calidad de la atención en los servicios de SS/SR con la participación de la Sociedad Civil en la vigilancia ciudadana de la calidad de la atención que se brinda en los mismos.

**Actividades**

1. Apoyar el diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación permanente de la calidad de atención tanto desde la perspectiva de los servicios como desde la perspectiva de la población usuaria.

2. Apoyar la definición de estrategias de vigilancia ciudadana y mecanismos para la conformación Comités Locales de Vigilancia Ciudadana
3. Apoyar el diseño de un sistema de capacitación de los Comités de Vigilancia Ciudadana.
4. Apoyar la definición de canales de comunicación entre los Comités de Vigilancia Ciudadana y los niveles centrales y promover su institucionalización.

## **B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO:**

El presente proyecto está vinculado al tercer resultado del subprograma referido al incremento de información, educación y servicios para adolescentes y a las estrategias: a) utilización de diferentes técnicas y metodologías de información educación y comunicación para llegar a las y los adolescentes y jóvenes con mensajes adecuados a sus necesidades; y b) incorporación de contenidos de derechos y SS/SR en los diferentes programas y espacios de socialización frecuentados por adolescentes. Está también vinculado con el apoyo para la formulación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud y desarrollo de un Plan de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes de ambos sexos, la capacitación de recursos humanos en atención integral, derechos y SS/SR de adolescentes y jóvenes y a la capacitación de líderes en actividades con pares. Igualmente, se relaciona con el apoyo para el diseño e implementación de una estrategia de información, educación y comunicación, para llegar a adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal, en sus espacios de socialización, con contenidos de derechos y SS/SR, adecuados a sus necesidades.

El presente proyecto busca relacionar a las diferentes instancias involucradas en el trabajo con adolescentes y jóvenes y propiciar la conformación de espacios de diálogo y coordinación permanentes entre las instituciones públicas y de la sociedad civil, para promover el trabajo coordinado evitando duplicaciones innecesarias y contribuyendo a la complementariedad de esfuerzos.

## **C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION**

El apoyo para la ejecución de este proyecto ha sido oficialmente canalizado a través de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional de la Presidencia del Consejo de Ministros (SECTI) y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este proyecto, debido a sus características especiales, será ejecutado e implementado por el UNFPA, en estrecha coordinación con la SECTI, instituciones vinculadas a las acciones del proyecto y con los Ministerios de Salud, Educación y PROMUDEH, a través del apoyo a diversas acciones realizadas por agrupaciones de adolescentes y jóvenes y grupos de adolescentes fuera del sistema educativo formal y de diversos sub-contratos con instituciones de la sociedad civil para la implementación de acciones específicas clave.

En la ejecución del proyecto, el UNFPA seguirá los procedimientos administrativos regulares establecidos en sus manuales de normas y procedimientos.

# **ANEXOS**

## **1. Antecedentes del proyecto:**

El Subprograma de SR del V Programa de Cooperación UNFPA - Perú, obtuvo importantes logros que constituyen bases importantes para la institucionalización de la atención integral a la salud reproductiva, universalización de la educación sexual y democratización del acceso a IEC. La Misión de evaluación del Subprograma de Salud Reproductiva del V Programa, integrada por miembros del Equipo de Asistencia Técnica del UNFPA y consultores nacionales, llevada a cabo entre Abril y Mayo del 2000 señaló lo novedoso y exitoso del Subprograma y recomendó continuar y ampliar las líneas de acción, enfatizando el enfoque integral de salud reproductiva, el ejercicio de derechos, la equidad de género y perspectiva sociocultural dando especial atención a las y los adolescentes.

Según el Censo de 1993, la población total de adolescentes (10 a 19 años) era de 5,027,141 cifra que representaba el 22.8% de la población total del país. Según proyecciones del INEI, este grupo poblacional continuará incrementándose en números absolutos hasta el año 2010, provocando una presión cada vez mayor sobre los servicios para satisfacer sus necesidades específicas.

Los y las adolescentes son un grupo poblacional que requiere de atención especial, debido a que sus problemas no sólo existen a nivel individual sino que son el reflejo de problemas más complejos del medio donde se desarrollan. La solución a los problemas de adolescentes debe tener un enfoque integral que incluya aspectos educativos y de empleo, conducta social, derechos y participación ciudadana, además de atención a sus problemas de fecundidad y comportamiento sexual y reproductivo, entre otros. Los y las adolescentes, independientemente de sus características socioeconómicas, lugar de residencia y nivel educativo, enfrentan problemas comunes, derivados de la globalización y modernización que las y los enfrenta a abundante información contradictoria, así como a una intensa exposición a los medios de comunicación masiva, al debilitamiento y/o pobreza del entorno familiar y a la ausencia de valores orientadores, lo que las y los induce a adoptar estilos de vida y conductas de riesgo. No obstante enfrentar problemas comunes, las y los adolescentes son un grupo muy heterogéneo en etapa de construcción de su propia identidad individual y colectiva. Sus diferencias se establecen de acuerdo a las diferentes realidades nacionales, por razones de género, educación, grado de articulación familiar, nivel socioeconómico, lugar de residencia y otros.

La adolescencia es el período más saludable del ciclo de vida. Sin embargo, los estilos de vida y las conductas de riesgo que adopta este grupo contribuye a que anualmente fallezcan adolescentes de ambos sexos, debido a causas externas: como son, homicidios, suicidios, accidentes y traumatismos y, entre las mujeres adolescentes, complicaciones del embarazo parto y post parto. El embarazo no deseado en las adolescentes es un problema de salud pública desde que está asociado a problemas de mortalidad materna e infantil, y limitaciones en el desarrollo personal de la joven madre y del joven padre. De esta forma, los adolescentes de ambos sexos, especialmente las mujeres, ven afectado su futuro en cuanto a su propia calidad de vida y proyectos de vida es decir limitación de las posibilidades para continuar estudiando, necesidad de trabajar, y dificultades para obtener un trabajo medianamente remunerado, entre otras. Los embarazos en adolescentes, generalmente, no son intencionados y se dan en parejas que no han iniciado vida en común o tienen lugar en unión consensual. El embarazo en estas circunstancias, generalmente, termina en el abandono de la mujer y del hijo/a, o termina en aborto practicado por empíricos en condiciones sanitarias inadecuadas.

La posibilidad de contraer una ITS o de infectarse con el VIH/SIDA, es un riesgo importante al que están expuestos adolescentes y jóvenes, quienes no obstante conocer la existencia de estas infecciones tienen escasa información sobre como prevenirla. Desde su detección en el Perú en 1983, la infección por VIH/SIDA ha experimentado un crecimiento acelerado y en los

últimos años se han evidenciado cambios relevantes en los patrones de transmisión: incremento de la transmisión heterosexual e infección creciente de mujeres y jóvenes; reducción de la proporción hombre/mujer infectados, de 10:1 en 1986 a 2:1 en 2,000; y, reducción de la edad mediana al diagnóstico de SIDA de 38 a 29 años, sugiriendo que la infección por VIH ocurre a edades cada vez más tempranas. El 22.4% de casos registrados de SIDA se encuentra entre jóvenes de 25 a 29 años de edad. Considerando que el SIDA se produce varios años después de la infección por VIH, se estima que ésta población adquirió la infección entre los 13 y 25 años.

Los esfuerzos realizados por las instituciones públicas y de la sociedad civil para la atención integral a adolescentes y jóvenes en aspectos de SS/SR, son muy importantes. No obstante, la coordinación ha sido insuficiente y no se ha logrado una homogeneidad de criterios para la atención a este grupo. La atención a adolescentes es una prioridad en el país. Los Ministerios de Salud, Educación y PROMUDEH y diversas instituciones de la sociedad civil realizan acciones o programas para la atención integral a adolescentes y jóvenes de ambos sexos. Sin embargo, casi la totalidad de ellas están dirigidas a adolescentes dentro del sistema educativo formal. Algunas pocas organizaciones de la sociedad civil, tienen programas pequeños dirigidos a adolescentes fuera del sistema educativo formal y dentro de estos han priorizado a los niños/as y adolescentes de la calle, y conformantes de pandillas. Aun no existe un trabajo sistemático para llegar al gran grupo de adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema educativo formal.

Este proyecto busca contribuir a incrementar el acceso de adolescentes y jóvenes a información educación y servicios de SS/SR, y a la adopción de una sexualidad responsable que permita el ejercicio de sus derechos y el autocuidado de su salud. Para estos fines, seguirá dos estrategias generales importantes: a) apoyar la implementación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud, el desarrollo de un Plan Atención Integral al Adolescente y Joven y la coordinación de su implementación por los diferentes actores; y, b) apoyar acciones específicas clave de organizaciones de la sociedad civil dirigidas a adolescentes y jóvenes que, están fuera del sistema educativo formal y de agrupaciones de adolescentes y jóvenes. Este proyecto busca además, promover una clara y efectiva coordinación entre las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil involucradas en el trabajo con adolescentes y jóvenes.

## **2. Beneficiarios:**

Beneficiarios Primarios: Los beneficiarios primarios de este proyecto serán los y las adolescentes y jóvenes que accedan a información educación y servicios de SS/SR.

Beneficiarios Secundarios: Los beneficiarios secundarios serán los profesionales, técnicos y auxiliares de las instituciones públicas y de la sociedad civil incluyendo organizaciones comunitarias que realizaran actividades, quienes fortalecerán su capacidad técnica en aspectos vinculados con derechos y SS/SR de adolescentes.

## **3. Ambito del Proyecto**

El presente proyecto tendrá un alcance nacional en lo referente al apoyo técnico para la producción de documentos, planes de trabajo y políticas. Tendrá también una acción más localizada en Lima y en departamentos seleccionados. Uno de ellos será el departamento de Arequipa, por su condición de Departamento en Emergencia por los sismos de junio y julio del presente año. Otros departamentos se definirán en el curso del proyecto.

#### **4. Objetivos General y Específicos**

**Objetivo General:** Al término del proyecto se habrá contribuido a que adolescentes y jóvenes tengan mayor acceso a educación sexual, información y servicios integrales de SS/SR y estén en condiciones de ejercer plenamente sus derechos optando por conductas sexuales responsables que les permitan prevenir embarazos no deseados e inesperados y protegerse de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Al término del Proyecto se habrá contribuido a la implementación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud y al desarrollo de un Plan de Atención Integral al adolescente así como a la conformación de espacios multi-institucionales para la coordinación de su implementación por los diferentes actores.
2. Al término del proyecto se contará con una estrategia de Información, educación y comunicación, para llegar a adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal, en sus espacios de socialización, con contenidos de derechos y SS/SR, adecuados a sus necesidades.
3. Al término del proyecto se contará con recursos humanos que trabajan con adolescentes y jóvenes capacitados en atención integral a la SS/SR de este grupo y con líderes juveniles capacitados en derechos, SS/SR y trabajo con pares.
4. Al término del proyecto se habrá contribuido a que adolescentes y jóvenes estén participando activamente en diferentes organizaciones como gestores y protagonistas del cuidado de su SS/SR.
5. Al término del proyecto, seleccionados programas de capacitación laboral y de agrupaciones juveniles habrán incorporado, en sus planes de trabajo, contenidos de SS/SR y derechos y estarán brindando educación e información en estos aspectos a sus participantes.

#### **5. Estrategia y actividades del proyecto**

**Estrategias generales:** De acuerdo con el Subprograma de SR, en la implementación de las acciones previstas para el cumplimiento de los objetivos específicos de este proyecto se seguirán las siguientes estrategias generales: a) apoyar la implementación de una política Nacional de Adolescencia y Juventud; b) apoyar el desarrollo de un Plan de Atención Integral al Adolescente y la coordinación de su implementación por los diferentes actores; y, c) apoyar acciones específicas claves de organizaciones de la sociedad civil dirigidas a adolescentes y jóvenes que estén fuera del sistema educativo formal y de agrupaciones de adolescentes y jóvenes.

Las actividades que se plantean pretenden, por una parte, contribuir a formar una masa crítica de recursos humanos, capacitados en DS/DR y SS/SR de adolescentes y en tecnología educativa. Por otra parte, pretenden contribuir a llegar a los adolescentes donde éstos se encuentren, de tal manera que la información y educación llegue a ellos no sólo en los colegios, universidades y centros de capacitación técnica, sino también en sus diferentes espacios de socialización y a través de los medios de comunicación, televisión, radio, diarios, revistas y otros.

Este proyecto se ejecutará en estrecha coordinación con aquellos correspondientes al Subprograma de Advocacy del VI Programa de Cooperación y algunas de sus actividades se constituirán en insumos para los mismos.

***Objetivo específico 1: Al término del Proyecto se habrá contribuido a la implementación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud y al desarrollo de un Plan de Atención Integral al Adolescente así como a la conformación de espacios multi-institucionales para la coordinación de su implementación por los diferentes actores.***

Para el cumplimiento de este objetivo se apoyará la coordinación entre diferentes instancias que trabajan con adolescentes, para promover la sanción e implementación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud y del Plan de Atención Integral al Adolescente, que identifique claramente las responsabilidades de cada uno de los sectores e instancias vinculadas con este grupo, que establezca rangos de edades para adolescencia y juventud, que promueva la participación de adolescentes en la definición de planes y programas y en la ejecución de actividades dirigidas a ellas y ellos, y que además asegure la coordinación en esta área para lograr complementar y potenciar las acciones.

Así mismo, se apoyará la coordinación de las instituciones ejecutoras de actividades del proyecto con los Ministerios de Educación, Salud y PROMUDEH, que es fundamental, debido a que dichas instituciones tienen responsabilidades específicas relacionadas con la atención a adolescentes y jóvenes. La coordinación con el Ministerio de Salud es particularmente importante para que los servicios respondan a las necesidades de adolescentes y jóvenes y se facilite de esta manera su acceso a servicios de SS/SR en caso de requerirlo.

Para el cumplimiento de este objetivo se considera el apoyo a las siguientes actividades:

- a. Conformación de espacios de coordinación: Reuniones de coordinación, acciones de "advocacy," diseminación de materiales informativos y otras.
- b. Revisión de legislación existente: Recolección de información sobre legislación vigente, identificación de vacíos u omisiones, elaboración de nuevas propuestas o de propuestas modificatorias o ampliatorias, etc.
- c. Revisión de la Política Nacional de Adolescencia y Juventud y del Plan de Atención Integral al Adolescente: Reuniones para discusión, pre-publicación para consulta a la sociedad civil, preparación de versión final, y otras relacionadas.
- d. Difusión de la Política y el Plan: Reuniones de presentación, distribución de documentos, preparación de resúmenes informativos y notas de prensa, entre otras.
- e. Coordinación de la implementación de la Política y del Plan por los diferentes actores: Reuniones para definir responsabilidades, talleres para acordar mecanismos para el seguimiento a la implementación de la Política y el Plan.

***Objetivo específico 2: Al término del proyecto se contará con una estrategia de información, educación y comunicación, para llegar a adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal, en sus espacios de socialización, con contenidos de derechos y SS/SR, adecuados sus necesidades.***

Por tratarse de un grupo sumamente heterogéneo no obstante presentar problemas comunes, para llegar a las/los adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal, con contenidos

de derechos y SS/SR, se requiere de una estrategia especial de mercadeo social e IEC, que llegue a ellos y ellas, teniendo en cuenta sus intereses y necesidades en las diferentes etapas de su vida, en sus diversos espacios de socialización (agupaciones y grupos , familia amigos, vecinos, entre otros), y a través de los medios de comunicación masiva. Con esta finalidad se requerirá en primera instancia, la definición de los diferentes tipos de audiencias (por edades, intereses, estrato socio-cultural, entre otros), incluyendo padres y madres adolescentes, los espacios de comunicación, los medios de comunicación y los tipos de mensajes a emplear. Se requerirá de la activa participación de adolescentes y jóvenes en todas las etapas de este proceso así como, en el diseño y/o elaboración de materiales de IEC, para asegurar que los contenidos respondan a sus necesidades. Entre los diversos contenidos se enfatizarán los aspectos de educación sexual, ejercicio de derechos, SS/SR, prevención de embarazos no deseados o inesperados, ITS, y del VIH/SIDA.

Para el logro de este objetivo se apoyará la realización de las siguientes actividades:

- a. Investigación de audiencias y segmentación de grupos de adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus intereses, necesidades y características específicas: Preparación de protocolos y términos de referencia para las investigaciones, definición de muestras, revisión de instrumentos, recolección de datos, limpieza y codificación de datos, análisis, definición de criterios para la segmentación de las audiencias, entre otras.
- b. Recopilación de experiencias de trabajo en SS/SR con adolescentes y jóvenes de ambos sexos fuera del sistema educativo formal. Identificación de instituciones y agrupaciones de adolescentes y jóvenes que realizan acciones con y para jóvenes, preparación de formato para recolectar información uniforme, clasificación y selección de experiencias y resultados alcanzados, sistematización de las experiencias, etc.
- c. Diseño de estrategia: Reuniones y talleres de trabajo con participación de instituciones públicas y de la sociedad civil, incluyendo agrupaciones de adolescentes y jóvenes, preparación de materiales informativos y documentos de trabajo, diseño y revisión de estrategia, consulta a sociedad civil y agrupaciones de adolescentes y jóvenes, preparación de versión final de la estrategia.
- d. Implementación de estrategia: Talleres y reuniones para definir criterios y responsabilidades en la implementación de la estrategia, diseño y preparación de materiales de IEC, actividades de implementación de la estrategia: reuniones, jornadas, foros, teatro, spots radiales, etc.

**Objetivo específico 3: Al término del proyecto se contará con recursos humanos que trabajan con adolescentes y jóvenes capacitados en atención integral a la SS/SR de este grupo y con líderes juveniles capacitados en derechos, SS/SR y trabajo con pares.**

La presencia de recursos humanos capacitados en atención integral a la SS/SR de adolescentes y jóvenes es un requisito clave para que los programas puedan atender adecuadamente a las necesidades de este grupo. Por lo tanto, el proyecto contribuirá a la formación de una masa crítica calificada, apoyando acciones de capacitación a profesionales de diversas especialidades en sexualidad, derechos y SS/SR de adolescentes y jóvenes, así como en metodología de trabajo con adolescentes y jóvenes. Apoyará también la capacitación de líderes juveniles en estos mismos temas y en técnicas para el trabajo con pares.

Para el logro de este objetivo se apoyarán las siguientes actividades.

- a. Identificación de recursos humanos a capacitar: Definición del perfil de los recursos humanos a capacitar, reuniones con responsables de instituciones que trabajan con jóvenes para identificar y seleccionar las personas a capacitar.
- b. Capacitación de recursos humanos: Identificación de instituciones con experiencia en capacitación en derechos y SS/SR de adolescentes y jóvenes, preparación y/o adecuación de materiales para la capacitación de acuerdo con las necesidades del proyecto, realización de eventos de capacitación y otras relacionadas.
- c. Capacitación de líderes: Identificación de instituciones con experiencia en capacitación de líderes en derechos y SS/SR y técnicas de trabajo con pares, preparación y/o adecuación de módulo de capacitación para líderes, definición del perfil de los líderes a capacitar, selección de líderes y realización de eventos de capacitación, entre otras.
- d. Desarrollo de actividades por líderes: Reuniones, charlas, jornadas, cine foros, pasacalles, entre otras.
- e. Seguimiento a líderes capacitados: Visitas, acompañamiento y participación en eventos organizados y ejecutados por líderes y otras.

***Objetivo específico 4: Al término del proyecto se habrá contribuido a que adolescentes y jóvenes estén participando activamente en diferentes organizaciones como gestores y protagonistas del cuidado de su SS/SR.***

La participación activa de adolescentes y jóvenes en el planeamiento, organización, ejecución y seguimiento de actividades dirigidas a ellas y ellos, es un mecanismo efectivo para lograr que los programas y actividades respondan a las necesidades específicas de este grupo.

Para el logro de este objetivo, el proyecto considera el apoyo a las siguientes actividades.

- a. Información y educación a adolescentes y jóvenes: eventos educativos y promocionales, preparación y distribución de materiales, reuniones de intercambio de ideas, etc.
- b. Definición de estrategias de participación de adolescentes y jóvenes: Reuniones con adolescentes y jóvenes, identificación de espacios de participación, definición de pautas para su participación.
- c. Participación de adolescentes y jóvenes en eventos: Identificación de eventos relacionados con adolescentes y jóvenes, reuniones con organizadores de eventos para promover participación de adolescentes y jóvenes.
- d. Participación de jóvenes en la vigilancia del ejercicio de derechos: Reuniones, entrevistas

***Objetivo específico 5: Al término del proyecto, programas seleccionados de capacitación laboral y de agrupaciones juveniles habrán incorporado, en sus planes de trabajo, contenidos de SS/SR y derechos y estarán brindando educación e información en estos aspectos a sus participantes.***

La incorporación de contenidos de derechos y SS/SR en programas de capacitación laboral juvenil y en programas de agrupaciones juveniles, permitirá llegar a un gran número de adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal con contenidos educativos que les

darán pautas para el ejercicio de una sexualidad responsable y para prevenir embarazos no deseados o inesperados, las ITS y el VIH/SIDA.

El proyecto considera el apoyo a las siguientes actividades para el logro de este objetivo:

- a. Identificación de programas de capacitación laboral juvenil y de programas de agrupaciones juveniles: Reuniones de coordinación y motivación.
- b. Incorporación de contenidos de SS/SR en Programas: Revisión de programas, ubicación de espacios para la incorporación de contenidos de derechos y SS/SR, revisión y adecuación de módulos de capacitación.
- c. Capacitación a docentes/facilitadores de Programas de capacitación laboral y de programas de agrupaciones juveniles.
- d. Seguimiento a los participantes: Visitas, reuniones, encuestas a participantes al iniciar la capacitación, repetición de la encuesta 6 y 12 meses luego de finalizada la misma, sistematización y análisis de información recolectada.

**6. Plan de Trabajo**

**PAIS:** Perú  
**SUBPROGRAMA:** Salud Reproductiva  
**TITULO DEL PROYECTO:** Adolescentes-SS/SR  
**NUMERO DEL PROYECTO:** PER/06/01/09/33/74-PER/01/P15

**Objetivo específico 1:** Al término del Proyecto habrá contribuido a la implementación de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud y al desarrollo de un Plan de Atención Integral al Adolescente y se contará con espacios multi-institucionales para la coordinación de su implementación por los diferentes actores.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	LUGAR	DURACION	RESULTADO
a. Conformación de espacios de coordinación	UNFPA, MINSA, - MINED, PROMUDEH, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima	Año 2001, 2002, 2003	Instituciones públicas y de la Sociedad Civil reuniéndose regularmente.
b. Revisión de legislación existente	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima	Años 2001, 2002, 2003	Información sistematizada, sobre legislación vigente y propuestas.
c. Revisión de la Política Nacional de Adolescencia y Juventud y del Plan de Atención Integral al Adolescente	UNFPA, MINSA, - MINED, PROMUDEH, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima	Años 2001, 2002, 2003,	Documentos de Política Nacional de Adolescencia y Juventud y Plan Integral de Atención al adolescente revisados.
d. Difusión de la Política y el Plan	UNFPA, MINSA, - MINED, PROMUDEH, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2001, 2002, 2003,	Política y Plan conocidos por instituciones publicas y de la sociedad civil que trabajan con jóvenes y adolescentes.
e. Coordinación de la implementación de la Política y del Plan por los diferentes actores	UNFPA, MINSA, - MINED, PROMUDEH, Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2001, 2002, 2003,	Instituciones Públicas y de la Sociedad Civil, coordinando la implementación de la política y el Plan.

**Objetivo específico 2: Al término del proyecto se contará con una estrategia de información, educación y comunicación, para llegar a adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal, en sus espacios de socialización, con contenidos de derechos y SS/SR, adecuados sus necesidades.**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	LUGAR	DURACION	RESULTADO
a. Investigación de audiencias y segmentación de grupos de adolescentes y jóvenes de acuerdo a sus intereses, necesidades y características específicas	Consultores, Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2001 - 2002	Audiencias de adolescentes y jóvenes identificadas y segmentadas
b. Recopilación de experiencias de trabajo en SS/SR con adolescentes y jóvenes de ambos sexos fuera del sistema educativo formal	Consultores, Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. seleccionados.	Años 2001 - 2002	Información sistematizada sobre experiencias de trabajo con adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo formal
e. Diseño de estrategia	Consultores, Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima	Año 2001- 2002	Estrategia de IEC, diseñada, revisada y concordada por instituciones públicas y de la Sociedad Civil
f. Implementación de estrategia	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2002- 2003	Estrategia de IEC implementándose por organizaciones de la Sociedad Civil y por Agrupaciones de adolescentes y jóvenes

**Objetivo específico 3** Al término del proyecto se contará con recursos humanos que trabajan con adolescentes y jóvenes capacitados en atención integral a la SS/SR de este grupo y con líderes juveniles capacitados en derechos, SS/SR y trabajo con pares

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	LUGAR	DURACION	RESULTADO
a. Identificación de recursos humanos a capacitar	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002	Recursos humanos que trabajan con adolescentes y jóvenes, que requieran capacitarse identificados
b. Capacitación de recursos humanos	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2002, 2002, 2003	Recursos humanos de instituciones de la sociedad civil capacitados, utilizando conocimientos adquiridos en su trabajo diario.
c. Capacitación de líderes	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002,2003	Líderes capacitados, transmitiendo información y educación a sus pares en sus espacios de socialización
d. Desarrollo de actividades por líderes	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001-2002,2003	Líderes capacitados realizando diversas actividades con sus pares
e. Seguimiento a líderes capacitados	Organizaciones de la Sociedad Civil	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001-2002,2003	Información sistematizada sobre el trabajo de líderes con sus pares.

**Objetivo específico 4: Objetivo específico 4: Al término del proyecto se habrá contribuido a que adolescentes y jóvenes estén participando activamente en diferentes organizaciones como gestores y protagonistas del cuidado de su SS/SR.**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	LUGAR	DURACION	RESULTADO
a. Información y educación a jóvenes	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002,2003	Adolescente y jóvenes informados y educados en participación ciudadana
b. Definición de estrategias de participación de adolescentes y jóvenes	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2001, 2002, 2003	Estrategias para la participación de adolescentes y jóvenes identificadas
c. Participación de adolescentes y jóvenes en eventos	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002,2003	Adolescentes y jóvenes participando activamente en diferentes espacios
d. Participación de adolescentes y jóvenes en la vigilancia del ejercicio de derechos	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002, 2003	Adolescentes y jóvenes vigilando el ejercicio de sus derechos

**Objetivo específico 5: Objetivo específico 5: Al término del proyecto, seleccionados programas de capacitación laboral y de agrupaciones juveniles habrán incorporado, en sus planes de trabajo, contenidos de SS/SR y derechos y estarán brindando educación e información en estos aspectos a sus participantes.**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	LUGAR	DURACION	RESULTADO
a. Identificación de programas de capacitación laboral juvenil y de programas de agrupaciones juveniles	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones juveniles	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002	Programas de capacitación laboral juvenil y de agrupaciones de adolescentes y jóvenes identificados y motivados para incorporar contenidos de derechos y SS/SR.
b. Incorporación de contenidos de SS/SR en Programas	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones juveniles	Lima y dptos. Seleccionados	Años 2002, 2002, 2003	Programas de capacitación laboral y de agrupaciones de adolescentes y jóvenes, con contenidos de derechos y SS/SR.
c. Capacitación a docentes/facilitadores de Programas de capacitación laboral y de programas de agrupaciones juveniles	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones juveniles	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2001, 2002	Docentes de Programas de capacitación laboral capacitados en derechos y SS/SR de adolescentes
d. Seguimiento a los participantes	Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones juveniles	Lima y dptos. Seleccionados	Año 2003- 2004	Información sistematizada sobre desarrollo de adolescentes y jóvenes luego de la capacitación.

## 7. MONITOREO Y EVALUACION

El monitoreo y evaluación de proyecto se realizará de acuerdo con las directivas y manuales del UNFPA, en términos de progreso, proceso e impacto.

El progreso del proyecto se medirá sobre la base de los planes de trabajo y cronogramas de actividades, para ver el grado de cumplimiento de las actividades y plazos propuestos. Para este análisis se utilizarán los informes de los consultores, productos de los subcontratos y los informes de las reuniones de coordinación.

El proceso del proyecto se analizará sobre la base de los procedimientos seguidos para la realización de las actividades. Este análisis permitirá precisar si los procedimientos seguidos fueron los apropiados, o si estos requieren modificarse para el futuro.

El impacto del proyecto no podrá medirse sobre la base de la población beneficiaria final, puesto que los resultados de este proyecto serán insumos del Subprograma de SR.

## 8. DESCRIPCION DE INSUMOS PROPORCIONADOS POR EL UNFPA

### Línea 15.01: Viajes

En esta línea se consideran los costos de las visitas de monitoreo y a las actividades del proyecto. Se estima que 2 funcionarios (uno de SECTI y uno de UNFPA) realizarán dos visitas anuales a cada uno de los departamentos donde se implementarán actividades del proyecto. Los montos de viáticos son referenciales, éstos se ajustarán a las escalas de viáticos vigentes en el sistema de NNUU.

Costo por visita (2 personas):

Pasajes aéreos: US\$ 150 x 2 pasajes:	US\$ 300
Viáticos: US\$ 70/d x 3 días x 2 funcionarios:	US\$ 420
<u>Costo promedio</u>	<u>US\$ 720</u>

Año 2001: US\$ 720 x 4 visitas:	US\$ 2,880
Año 2002: US\$ 720 x 4 visitas:	US\$ 2,880
Año 2003: US\$ 720 x 4 visitas:	US\$ 2,880

**Costo Total Línea 15.01: US\$ 8,640**

### Línea 16.01: Consultores

En esta línea se incluyen los honorarios y salarios de consultores para tareas específicas vinculadas con el logro de los objetivos del proyecto. Los perfiles de los consultores, los términos de referencia y la duración de cada consultoría se definirán en coordinación con las instituciones responsables de la implementación de actividades del proyecto. Los consultores durante el proceso de la consultoría, coordinarán estrechamente con las instituciones involucradas. Con fines de cálculo se estima que en el curso del proyecto se requerirá de un total de 4 meses anuales de consultoría. Costo/mes: US\$ 2,000.

Año 2001: US\$ 2,000 por 4 meses:	US\$ 8,000
Año 2002: US\$ 2,000 por 4 meses:	US\$ 8,000
Año 2003: US\$ 2,000 por 4 meses:	US\$ 8,000

**Costo Total Línea 16.01: US\$ 24,000**

**Línea 21.01: Advocacy, Legislación, Capacitación**

En esta línea se consideran el contrato de una institución con experiencia en trabajo con jóvenes para realizar actividades de a) advocacy para concretar la formulación y sanción de una Política Nacional de Adolescencia y Juventud; b) para la revisión de la legislación vigente relacionada con adolescencia y juventud e identificar sus vacíos y omisiones y hacer sugerencias sobre las mismas; y c) capacitación de líderes en vigilancia del ejercicio de sus derechos. Los términos de referencia para el contrato se prepararán en el curso del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo. Se estima que esta actividad tendrá una duración aproximada de 36 meses. Costo del subcontrato: US\$ 25,000/año

Año 2001: US\$ 25,000

Año 2002: US\$ 25,000

Año 2003: US\$ 25,000

**Costo Total Línea 21.01: US\$ 75,000**

**Línea 21.02: Capacitación de Jóvenes de Centros Comunales y Agrupaciones de Adolescentes y Jóvenes**

En esta línea se incluye el contrato de una organización de la Sociedad Civil con experiencia en Trabajo de capacitación con adolescentes y jóvenes y con experiencia en derechos y SS/SR, para capacitar a jóvenes y adolescentes de centros comunales y agrupaciones de adolescentes y jóvenes en derechos y SS/SR. Los términos de referencia para el contrato se prepararán en el curso del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo. Se estima que esta actividad tendrá una duración aproximada de 24 meses. Costo del subcontrato: US\$ 25,000

Año 2001: US\$ 10,000

Año 2002: US\$ 15,000

**Costo Total Línea 21.02: US\$ 25,000**

**Línea 21.03: Iniciativas de adolescentes y jóvenes**

En esta línea se considera el contrato de una institución que trabaje con jóvenes y desarrolle diversas actividades que promuevan la participación de adolescentes y jóvenes como gestores y protagonistas en diferentes espacios dirigidos a ellos. Los términos de referencia para el contrato se prepararán en el curso del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo. Se estima que esta actividad tendrá una duración aproximada de 36 meses. Costo del subcontrato: US\$ 25,000

Año 2001: US\$ 5,000

Año 2002: US\$ 10,000

Año 2003: US\$ 10,000

**Costo Total Línea 21.03: US\$ 25,000**

**Línea 21.04 Capacitación adolescentes y jóvenes en cuidado de SS/SR en áreas de desastre**

En esta línea se incluye el contrato de una institución local de Arequipa, con experiencia, en trabajo con jóvenes y en DS/DR y SS/SR, para la capacitación de jóvenes en el cuidado de su

SS/SR en áreas de desastre. Los términos de referencia para el contrato se prepararán en el curso del proyecto. Se estima que esta actividad tendrá una duración aproximada de 36 meses.  
Costo del subcontrato: US\$ 30,000

Año 2001: US\$ 10,000  
Año 2002: US\$ 10,000  
Año 2003: US\$ 10,000

**Costo Total Línea 21.04: US\$30,000**

**Línea 32.01 Seminarios/talleres**

Se incluyen en esta línea seminarios/talleres y otros eventos, a realizarse de acuerdo con las actividades planteadas en el proyecto. Las características específicas de estos eventos se detallarán en el curso del proyecto.

Año 2001: US\$ 5,000  
Año 2002: US\$ 5,000  
Año 2003: US\$ 5,000

**Costo Total Línea 32.01: US\$ 15,000**

**Línea 33.01 Reuniones**

El proyecto apoyará la realización de múltiples reuniones entre estas: reuniones para la conformación de espacios multi - institucionales de coordinación para atención integral a la SS/SR de adolescentes y jóvenes; reuniones para el seguimiento de actividades del proyecto; reuniones de coordinación; reuniones para la presentación de avances de los subcontratos y de resultados de actividades, entre otras. Costo estimado/año US\$ 4,000

Año 2001: US\$ 4,000  
Año 2002: US\$ 4,000  
Año 2003: US\$ 4,000

**Costo Total Línea 33.01: US\$ 12,000**

**Línea 41.98 Equipo no fungible**

Se incluye la compra de algunos materiales de oficina para apoyar las actividades del proyecto (papel para impresora: papel para facsímil, cintas para computadora, entre otros)

Año 2001: US\$ 3,000  
Año 2002: US\$ 3,000  
Año 2003: US\$ 3,000

**Costo Total Línea 41.98: US\$ 9,000**

**Línea 51: Mantenimiento de Equipos:**

Esta línea incluye el mantenimiento de los equipos de apoyo a la implementación del Proyecto.

Costo estimado/año: US\$ 1,000

Año 2001: US\$ 1,000  
Año 2002: US\$ 1,000  
Año 2003: US\$ 1,000

**Costo Total Línea 51: US\$ 3,000**

**Línea 52. Reportes e impresiones**

Se incluyen en esta línea los costos de impresiones diversas y publicaciones. Las características, tipos y cantidades de impresiones se definirán en el cursos del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo.

Año 2001: US\$ 2,000

Año 2002: US\$ 5,000

Año 2003: US\$ 5,000

**Costo Total Línea 52: US\$ 12,000**

**Línea 53. Varios (comunicaciones)**

Esta línea incluye gastos en comunicaciones (teléfono, facsímil, envío de correspondencia) directamente vinculados con el proyecto.

Año 2001: US\$ 1,000

Año 2002: US\$ 1,000

Año 2003: US\$ 1,000

**Costo Total Línea 53: US\$ 3,000**

**PRESUPUESTO TOTAL: US\$ 241, 640**

**9. Presupuesto del proyecto**

CODIGO	DESCRIPCION COMPONENTES	2001		2002		2003		TOTAL	
		m/p	US\$	m/p	US\$	m/p	US\$	m/p	US\$
<b>10</b>	<b><u>PERSONAL</u></b>								
15.01	Viajes: personal proyecto		2,880		2,880		2,880		8,640
16.01	Consultores/as	4	8,000	4	8,000	4	8,000	12	24,000
<b>20</b>	<b><u>SUBCONTRATOS</u></b>								
21.01	Advocacy / Legislación/ Capacitación		25,000		25,000		25,000		75,000
21.02	Cap. Adolescentes /Jóvenes		10,000		15,000				25,000
21.03	Iniciativas de Adolescentes/Jóvenes		5,000		10,000		10,000		25,000
21.04	Capacitación:Cuidado SS/SR-Arequipa		10,000		10,000		10,000		30,000
<b>30</b>	<b><u>CAPACITACION</u></b>								
32.01	Seminarios		5,000		5,000		5,000		15,000
33.01	Reuniones		4,000		4,000		4,000		12,000
<b>40</b>	<b><u>EQUIPO</u></b>								
41.98	Equipo fungible		3,000		3,000		3,000		9,000
<b>50</b>	<b><u>MISCELLANEOS</u></b>								
51	Mantenimiento de equipos		1,000		1,000		1,000		3,000
52	Reportes e impresión		2,000		5,000		5,000		12,000
53	Varios: Comunicaciones		1,000		1,000		1,000		3,000
<b>99</b>	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>76,880</b>	<b>4</b>	<b>89,880</b>	<b>4</b>	<b>74,880</b>	<b>12</b>	<b>241,640</b>